



ESTÁNDAR OPERACIONAL

CAÍDA DE OBJETOS

CÓDIGO: SGEHS-EO-003

RECOMENDACIONES



- 1 Crea un espacio de estudio adecuado 
- 2 Revisa y organiza tu material 
- 3 Establece metas específicas 
- 4 Haz pausas regulares 
- 5 Tenga a la mano lápiz y papel 
- 6 Utiliza recursos adicionales 
- 7 Verificar nivel de batería y conexión estable de internet 



MODULO III

- REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO
- REQUISITOS DE LAS PERSONAS
- EXENCIONES

Teck



2

REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.1 Gatos y soporte:

Los gatos sólo deben utilizarse para el propósito previsto de elevación. Si se requiere elevar un objeto durante un período prolongado o si se requiere que una persona trabaje bajo una carga, el objeto debe estar sostenido por un soporte mecánico secundario, como por ejemplo soportes mecánicos, mimbres o maderas de estibas, aprobados y con clasificación y/o certificación adecuada.



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.1 Gatos y soporte:

Los gatos deben estar dimensionados para la carga a elevar. La carga de trabajo segura se identifica en los gatos de elevación, la capacidad de elevación y el peso de la carga se conoce previamente a cada elevación.



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.1 Gatos y soporte:

Los gatos se utilizan sobre una superficie estable y nivelada con un apoyo adecuado en el suelo.

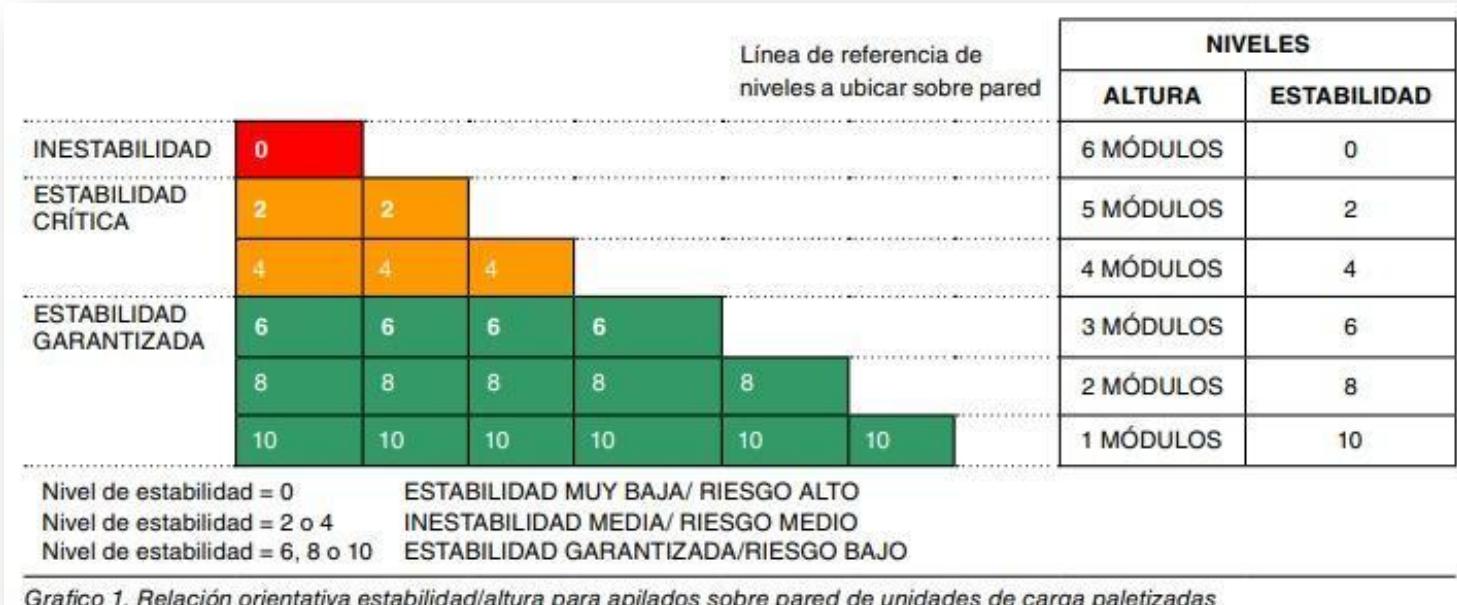


REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.2 Equipos de almacenamiento:

Los objetos y materiales deben almacenarse por debajo de los límites de altura de las pilas (definidos por el diseño del equipo de almacenamiento) y en una superficie nivelada.



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.2 Equipos de almacenamiento:

Las estanterías deben ser estables y estar aseguradas para evitar vuelcos o caídas (es decir, deben ser capaces de resistir impactos ambientales locales como terremotos, huracanes, fuerzas laterales razonables de equipos móviles, etc.), y deben tener visibles los índices de carga.



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.2 Equipos de almacenamiento:

Los dispositivos de sujeción y apoyo
(Palets, cintas, envoltorios) deben
estar en buen estado.



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.3 Requisitos de equipamiento para zonas de trabajo elevadas.

Todas las plataformas de trabajo elevadas (por ejemplo, suelos de plantas, andamios y cestas de trabajo) deben tener placas de protección, no dejar huecos de más de 1 pulgada (25 mm) y estar protegidas cuando sea necesario para evitar que herramientas, equipos y piezas caigan a través de los huecos (por ejemplo, barandillas) a niveles inferiores.

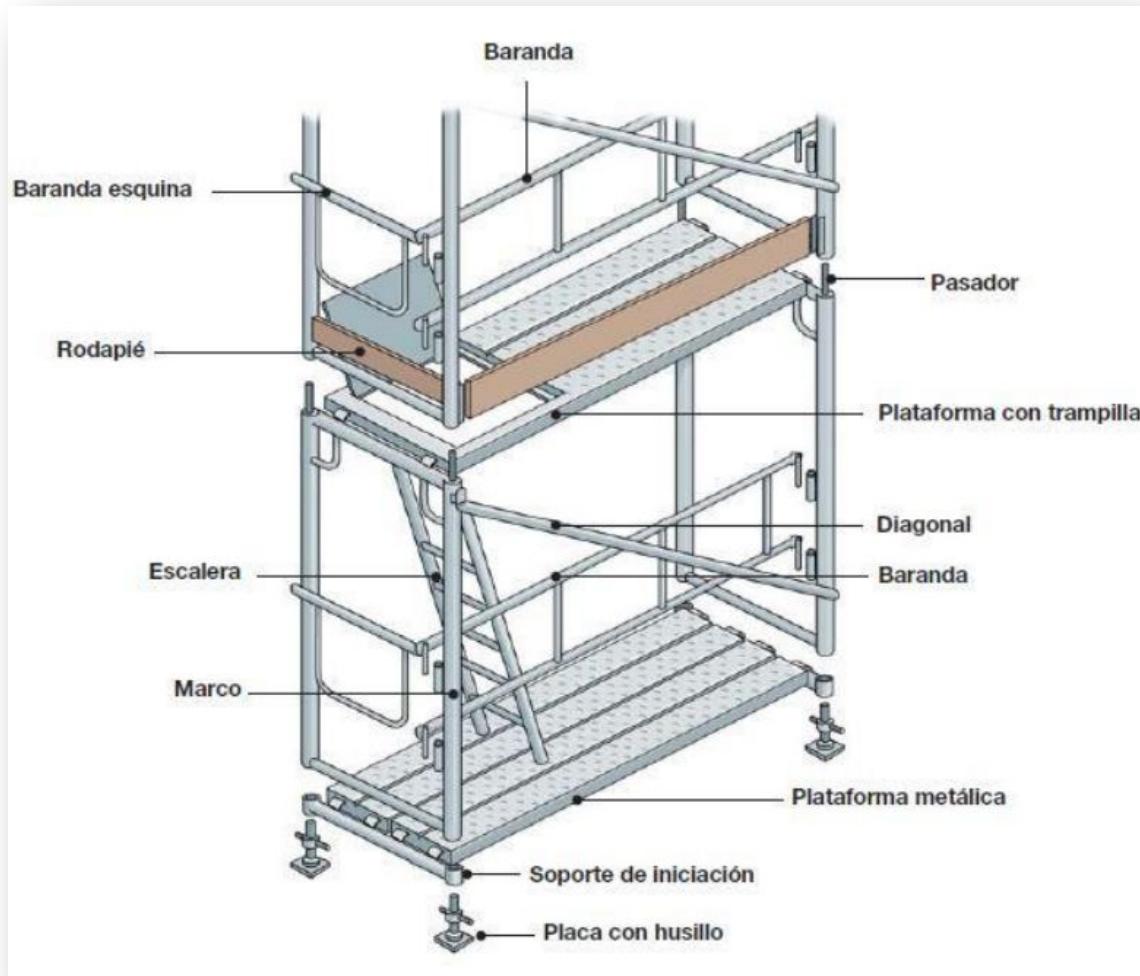


REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.3 Requisitos de equipamiento para zonas de trabajo elevadas.

- Baranda superior de 90 cm a 110 cm por encima de la plataforma.
- Baranda intermedia a la mitad de la altura de la baranda superior.
- Instalación de rodapié de 15 cm de alto.
- La distancia del rodapié y el suelo no debe ser mayor de 1 cm.
- La carga del andamio debe ser mediana (450 kg/m²) o pesada (675 kg/m²).



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.3 Requisitos de equipamiento para zonas de trabajo elevadas.

Los dispositivos de sujeción/contención se utilizan para evitar que las herramientas, los equipos y los objetos caigan a niveles inferiores o a través de huecos en las zonas de trabajo.

Todos los objetos que no se utilicen mientras estén en el aire deben asegurarse para evitar que se desplacen accidentalmente.



REQUISITOS

2. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

2.4. Transporte

Los materiales/objetos almacenados de forma segura o en proceso de transporte deben estar asegurados para evitar movimientos incontrolados. por ejemplo, la carga, el movimiento durante el transporte y la descarga.





3

REQUISITOS DE LAS PERSONAS

REQUISITOS

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS

3.1 Formación y competencia:

Todo el personal debe recibir una formación de orientación que incluya la concienciación sobre la caída de objetos y los controles críticos.





4

EXENCIONES

4. EXENCIIONES:

- Los requisitos de este estándar son obligatorios a menos que se haya aprobado una exención formal mediante el proceso de exención aprobado por el HPRC. En aquellas circunstancias en las que el Gerente General (o equivalente) del sitio pueda demostrar mediante una Evaluación de Riesgos que un requisito concreto no es práctico para su sitio, deberá presentar una justificación de exención por escrito al Vicepresidente de la Unidad de Negocio y al Vicepresidente de Salud y Seguridad.
- No debe asumirse ninguna exención sin la aprobación de ambas entidades.
- La exención está sujeta al requisito de que el centro revise anualmente la exención para determinar si las circunstancias han cambiado y puede aplicarse el control.
- Encontrará más información sobre el proceso de exención en el documento de Teck Requisitos para el control de riesgos de alto potencial.

GRACIAS

Teck